



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 16 de junio de 2023

RES. DECECO Nº 470/23

Expte. Nº 6387/23

**VISTO:**

La nota presentada por la Presidenta y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Mariana Tapia y Víctor Quipildor, respectivamente, mediante la cual solicitan, se declare de **Interés Académico** la puesta en marcha del "**PROGRAMA DE APOYO Y ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES EMPRENDEDORES**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado programa está impulsado por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** el encuentro tiene como propósito brindar herramientas de orientación y capacitación a los alumnos de nuestra Facultad que en la actualidad se encuentran desarrollando de manera individual y/o colectiva diversos emprendimientos, ponderando el esfuerzo, la imaginación y la capacidad creativa de los jóvenes.

**Que** la acción a desarrollar tiene principalmente las siguientes metas:

- a) Desarrollo de Instancias Constantes de Capacitación en temas tales como: Marketing, Desarrollo Digital, Costos, Administración, Plan de Negocios, Otros.
- b) Promoción de Campañas Periódicas tendientes a difundir los diversos emprendimientos que están llevando adelante los estudiantes de Ciencias Económicas.
- c) Apoyo y Orientación administrativa para la concreción de nuevos emprendimientos.
- d) Realización de Espacios FERIALES que permitan la exposición de los emprendimientos de nuestros estudiantes.

**Que** para la realización de los núcleos de capacitación se convocará a Docentes y Profesionales de nuestra Facultad y de otras Universidades Nacionales como así también a actores del área y de los distintos sectores económicos y sociales.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 470/23

Expte. Nº 6387/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico**, la puesta en marcha del **"PROGRAMA DE APOYO Y ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES EMPRENDEDORES"**, impulsado por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Facultad y destinado a alumnos de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, que en la actualidad se encuentran desarrollando de manera individual y/o colectiva diversos emprendimientos.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa